

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**  
**Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres**  
**en las Entidades Federativas (PAIMEF), Tlaxcala, ejercicio fiscal 2020**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), Tlaxcala, ejercicio fiscal 2020	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> Enero 2021	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> Abril 2021	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> C.P. Martha Aguilar Torrentera	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Mostrar una valoración concreta del desempeño del PAIMEF en el Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2020 con base en la información entregada por la Unidad Responsable de su ejecución, para realizar un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como ayudar a la toma de decisiones.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>• Reportar los resultados y productos del PAIMEF durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>• Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del PAIMEF.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del PAIMEF.</li> </ul>	

- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología para el desarrollo de la evaluación se realizó a través de análisis documental, bajo un enfoque cualitativo. El objetivo de esta metodología radicó en presentar una valoración concreta del desempeño del Programa y, de acuerdo con el CONEVAL, mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Se analizaron documentos oficiales, registros administrativos, documentación elaborada, entre otra documentación entregada por la Unidad Responsable. Para el correcto análisis en la evaluación, se buscó mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de sus indicadores de resultados, de servicios y gestión, así como el análisis de la información proporcionada.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño (TdR) emitidos por la DTED. Asimismo, es importante recalcar que los TdR están basados en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) en 2015.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se identifica de forma clara y concentrada el padrón de beneficiarios.
- El programa no define a su población afectada ni se cuantifica de forma sistemática a la población potencial y objetivo.
- Cuenta con una identificación del problema y la cuantificación de la situación descrita.
- No todos los indicadores cumplen con la lógica vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados.
- No se cuenta con una estrategia documentada de la cobertura del programa para atender población objetivo (metas a mediano y largo plazo).

- Si bien existe un planteamiento del componente nivel Fin, este no es claro y objetivo. El nombre indica se busca cuantificar mujeres que se han beneficiado de los servicios y la definición establece a mujeres que han recibido servicios. No se entiende como igual solicitar servicios y beneficiarse de ellos.
- El programa ha tenido un proceso de constante evaluación.
- Aún existen observaciones de los ASM de evaluaciones pasadas que tendrían que revisarse, pues no se observa en el ejercicio 2020 la solvatación de estos. Un ejemplo citado en el informe sería un ASM derivado de la Evaluación de Indicadores de 2020. En esta se estableció que se realizará la revisión del valor de la línea base de los indicadores para mejorar la evaluación y seguimiento de las metas alcanzadas, sin embargo, en la MIR 2020 todos, a excepción del nivel fin, carecen de esta.
- No cuenta con todas las herramientas prácticas (como la sistematización de procesos, cuantificación de poblaciones, definición de padrón de beneficiarios, entre otras.) para el monitoreo del programa.
- Se maneja transparencia y acceso a la información del proyecto y presenta un correcto señalamiento sobre el avance de los indicadores.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

### 2.2.1 Fortalezas:

- El programa identifica de forma clara y detallada la alineación a las metas y estrategias estatales a través del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 y nacionales en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.
- El informe financiero final entregado como parte de la documentación, es adecuado para un seguimiento del presupuesto en el año evaluado.
- El programa logró una adaptación significativa al contexto de la pandemia por COVID19
- Se cuenta con la identificación clara de las herramientas que se manejan para la operación del programa.
- El Programa cuenta con información al público para analizar el seguimiento de las evaluaciones.
- Se cuenta con la página web de la Unidad Responsable, el IEM Tlaxcala, en la que se logra identificar el Proyecto

### 2.2.2 Oportunidades:

- Se puede mejorar la comunicación interna a nivel institución para atender modificaciones en las metas alcanzadas de los indicadores.
- Enriquecer la forma del orden interno de la documentación, sobre todo en las nuevas modalidades de trabajo desde casa para los trabajadores involucrados en el Programa.

- Se tendrá que mejorar la adaptación a la situación con la presencia de la pandemia COVID19, pues se requiere incrementar esfuerzos por las medidas de contingencia sanitaria
- Retomar el uso de redes sociales para la difusión de información, pues se perciben poco activas.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Ausencia de algunos elementos de la Metodología de Marco Lógico para los indicadores de la MIR y su ficha técnica.
- Falta de documentación específica a nivel estatal sobre la población potencial, objetivo y atendida.
- Necesidad de sistematizar el monitoreo detallado de información que permita emitir juicios sobre la evolución en el desempeño.
- Monitoreo deficiente por ausencia de documentación y sistematización

#### 2.2.4 Amenazas:

- Tiempo de atención prolongado en el contexto de la pandemia COVID19, pues muchas mujeres se quedan en casa con su agresor.
- Desaprovechamiento de tecnologías para la difusión del contenido preventivo por parte del PAIMEF a la sociedad en general.
- Falta de control, seguimiento y comunicación por las modalidades de trabajo en casa adaptadas al contexto del COVID19.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- De acuerdo con la escala de hallazgos identificados, hay dos asuntos que requieren atención para visualizar los resultados que está teniendo el programa en la población beneficiada: 1) identificar de forma clara y concentrada el padrón de beneficiarios y, 2) mencionar la población afectada y cuantificar de forma sistemática a la población potencial y objetivo. Estos aspectos son los principales desafíos técnicos que enfrenta la unidad responsable del programa público.
- Independientemente del cumplimiento del Fin del programa, la información sobre el monitoreo de la población no es clara ni contundente por lo que, su seguimiento presenta obstáculos para el evaluador externo.
- Acciones como contar con herramientas prácticas, atender los ASM en evaluaciones pasadas y/o documentar la estrategia del programa, son aquellas que la UR está desempeñando de manera destacable, pero puede mejorarse en el corto o mediano plazo. Estos puntos comparten la característica de ser mejorables junto con la documentación que los respalda, aumento en la claridad y atención específica.

- Para el caso de la MIR, una vez implementados los criterios que se establecen en la Metodología de Marco Lógico (MML), tendrá la lógica que requiere para definir con claridad todos los elementos de los indicadores, así como sus Fichas Técnicas.
- Es positivo destacar los hallazgos sobresalientes en el desempeño del programa. Por un lado, se identifica el problema y la cuantificación de la situación descrita en el Proyecto 197-5H, lo que da una guía inicial de hacia dónde tendría que ir el programa. Se destaca la transparencia en el acceso a la información, pues cuentan con muchos documentos de forma pública para tomar en cuenta al momento de la evaluación.
- Para el año 2020 se contó con un claro seguimiento sobre el avance de los indicadores, lo cual ha permitido desagregar sus presupuestos a cada actividad y detectar las causas de los resultados.
- La información proporcionada por la UR para la elaboración de la evaluación fue satisfactoria, pero no suficiente. Esto podría atribuirse a la falta de mecanismos de monitoreo interno, comunicación continua, desconocimiento de la necesidad de información y sistematización de registros.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Atender las observaciones establecidas a cada indicador para que estos cuenten con línea base, comportamiento adecuado (ascendente o descendente), sintaxis correcta y criterios establecidos por el CONEVAL para la mejora en las fichas técnicas.

2: Crear un documento a nivel estatal que logre sistematizar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa.

3: Realizar la documentación de un padrón de beneficiarios del programa, pues resulta una herramienta indispensable para el monitoreo y evaluación.

4: Crear un documento concentrado que sistematice la definición y la cuantificación del padrón de beneficiarios para el análisis de metas y evolución de desempeño.

5: Elaborar una lista de documentación a modo checklist para definir, a cualquier nivel de cargo, evidencia mínima indispensable para el seguimiento del desempeño de PAIMEF Tlaxcala.

6: Revisar aspectos a adaptar ante contingencia sanitaria por COVID19.

7: Implementar medidas de prevención entre la población estudiantil a través de medios electrónicos adaptados a la brecha generacional y al contexto epidemiológico.

8: Establecer, como parte de los criterios de evaluación y seguimiento, la semaforización propuesta en el informe dentro de la tabla 7 semaforización de indicadores que segmenta a los indicadores entre adecuado, mejorable y deficiente, pero que busca una semaforización más flexible a la actual.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Gabriel Roberto Fuentes Castillo
<b>4.2 Cargo:</b> Líder de proyecto
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> IEXE Universidad
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Camila Rojas Jiménez
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> fuentes.gabriel@iexe.edu.mx
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (222) 4090587

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

**5.2 Siglas:** PAIMEF

**5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):**  
Instituto Estatal de la Mujer, Tlaxcala

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**  
Poder Ejecutivo  Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):**  
Federal  Estatal\_\_\_ Local\_\_\_

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Instituto Estatal de la Mujer (IEM) Tlaxcala

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:  
Lic. Alejandra Nolasco Arroyo  
  
Correo electrónico:  
[alejandra.nolasco@gmail.com](mailto:alejandra.nolasco@gmail.com)  
  
Teléfono: 01 (246) 170 34 04

Unidad administrativa:  
Instituto Estatal de la Mujer (IEM) Tlaxcala

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_ 6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_  
6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$270,280.00 IVA incluido

**6.4 Fuente de Financiamiento:** Recursos Estatales

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

**7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

